

POSADAS, 12 2 DIC 2022

CIRCULAR N° 12

**SEÑORES DIRECTORES,
DIRECTORES DE SERVICIOS
ADMINIST., DELEGADOS FISCALES
Y AUDITORES:**

Se cumple en comunicar que la ley Provincial VI – N° 326, referente a la Leyenda instituida para el año 2023, ha sido publicada en el Boletín Oficial N° 15.753 de fecha 10 de Noviembre del corriente año, disponible en la página web:

<https://www.boletindigital.misiones.gov.ar/boletines/15753.ndf>



Ct. CARLOS H. ULISES SOSA
CONTADOR MAYOR
a/c Contaduría General
Provincia de Misiones